EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.

Cliente:

ISAGEN S.A. E.S.P. (Contrato ENTerritorio S.A. No. 224005)

OBJETO:

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DETALLADA PARA CONSTRUCCIÓN DE 6.1 KM DE LA VÍA DE TERCER ORDEN NARICES - JUANES - EL JORDÁN - LA HOLANDA CON CÓDIGO 60AN20-1-1-1, ENTRE K20+228 Y K26+328, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ISAGEN NO. 34/17912 – ENT NO. 224005.

INVITACIÓN ABIERTA

INA-005-2025

ACTA DE APERTURA

La Subgerente de Operaciones **MÓNICA DUARTE ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.501.879 expedida en Bucaramanga, designada conforme Resolución No. 171 de fecha 5 de agosto de 2024 y Acta de Posesión No.09 de 5 de agosto de 2024, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la delegación efectuada a través de la Resoluciones No.108 del 4 de mayo de 2020 y No. 015 del 19 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

1. La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A. creada por el Decreto 3068 de 1968, reestructurada mediante el Decreto 2168 de 1992 y transformada mediante Decreto Ley 1962 de 2023, es una sociedad de naturaleza comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto: “Ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de inversión para el desarrollo, lo que implica participar en cualquiera de las etapas de preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. Adicionalmente, entre otras actividades que forman parte de su objeto social, se tienen las de: Promover, estructurar, gerenciar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo financiados con recursos de fuentes nacionales o internacionales; estructurar, formular, evaluar y/o validar técnica, financiera y legalmente proyectos de inversión y/o de Asociación Público-Privada; celebrar contratos de fiducia y encargo fiduciario para administrar recursos que transfieran terceros para financiar la ejecución de programas relacionados con su objeto social; realizar operaciones de financiamiento no reembolsable con recursos del presupuesto o con utilidades líquidas asignadas a la entidad sin deteriorar su patrimonio en términos reales.

3. Así las cosas, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. –ENTerritorio S.A.- es una Entidad al servicio del Estado para agenciar las políticas de desarrollo del Gobierno Nacional y de los niveles territoriales, mediante la financiación, administración, estructuración y promoción de proyectos en todos los sectores, a través de las siguientes líneas de negocios: a) Estructuración de Proyectos; b) Gerencia de Proyectos - Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales; c) Gestión de Proyectos; y d) Evaluación de Proyectos.

4. El régimen aplicable a cada contrato que ENTerritorio S.A. celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se regirá por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica.

5. El 8 de enero de 2024 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 34/17912 entre ENTerritorio S.A. y ISAGEN S.A. E.S.P. (contrato ENTerritorio No. 224005), con el propósito de estructurar estudios de prefactibilidad y factibilidad para la postulación de proyectos de infraestructura vial a través del mecanismo de Obras por Impuestos (OXI). Dicho contrato entró en vigor el 3 de abril de 2024. En el marco, de ejecución, ENTerritorio S.A. llevó a cabo la fase de prefactibilidad del proyecto vial Narices - Juanes - El Jordán - La Holanda (código 60AN20-1-1-1), en el tramo comprendido entre el K20+228 y el K26+328, ubicado en zona rural del municipio de San Carlos, Antioquia.

6. Con la finalización de esta primera fase, se hace necesario avanzar hacia la fase de factibilidad, la cual permitirá precisar los estudios y diseños de ingeniería detallada para la construcción del corredor vial. Dado que ENTerritorio S.A. no está habilitada para ejecutar directamente estudios de factibilidad, se requiere la contratación de un contratista derivado para la consultoría, encargado de la elaboración de los estudios y diseños de factibilidad e ingeniería detallada.

7. Con el inicio de la fase de factibilidad, ENTerritorio S.A. llevará a cabo las actividades correspondientes a la segunda etapa del contrato, denominadas "Factibilidad del Proyecto Rehabilitación de la vía Narices - Juanes – El Jordán - La Holanda", identificado con el código 60AN20-1-1-1, en el municipio de San Carlos, Antioquia. Para ello, será necesario subcontratar empresas especializadas que desarrollen los estudios y diseños detallados de factibilidad para la construcción, así como la interventoría respectiva, en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por ISAGEN S.A. E.S.P. en la fase de pre-inversión.

8. La contratación de estos servicios externos es clave para asegurar la viabilidad técnica, ambiental y financiera del proyecto, permitiendo la postulación de la infraestructura vial al mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) y garantizando el cumplimiento de los objetivos trazados en el Contrato de Prestación de Servicios No. 34/17912, suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P.

.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

10. Por lo anterior, la subgerencia de estructuración de proyectos, solicita a la Subgerencia de Operaciones dar inicio al proceso de contratación bajo la modalidad de selección prevista en el Numeral 28. "**INVITACIÓN ABIERTA**", del Manual de Contratación de la entidad; sin importar la cuantía del contrato a celebrar, ni el número de participantes relevantes en el mercado interesados en contratar con la Entidad, siempre que lo considere conveniente por su impacto e importancia para la Entidad o para el país. Para este caso, en razón a la importancia de la ejecución de este proyecto para ISAGEN S.A. E.S.P con el objetivo de mejorar la transitabilidad y la conectividad de una zona estratégica para el desarrollo rural y la integración económica de la región**.**

11. Que el objeto de la INVITACION ABIERTA es contratar la ***"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DETALLADA PARA CONSTRUCCIÓN DE 6.1 KM DE LA VÍA DE TERCER ORDEN NARICES – JUANES – EL JORDÁN – LA HOLANDA CON CÓDIGO 60AN20-1-1-1, ENTRE K20+228 Y K26+328, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ISAGEN N° 34/17912 – ENT N°224005",*** con un plazo de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

12. Que el presente proceso se publicó en la página web de ENTerritorio S.A., durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2025 y el 2 de abril de 2025, con el fin de recibir observaciones a los documentos preliminares del proceso de selección, termino durante el cual NO se recibieron observaciones al correo electrónico de la entidad.

13. Que ENTerritorio S.A. procederá a la publicación a través de la plataforma SECOP II, del Acta de Apertura suscrita por la Ordenadora del Gasto y el Documento de Términos y Condiciones Definitivo del proceso, sus anexos y formatos.

Con base en lo expuesto, la Subgerente de Operaciones de ENTerritorio S.A.,

PROCEDE A:

PRIMERO: Dar apertura al proceso de **INVITACION ABIERTA INA-005-2025**, cuyo objeto es contratar la ***"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DETALLADA PARA CONSTRUCCIÓN DE 6.1 KM DE LA VÍA DE TERCER ORDEN NARICES – JUANES – EL JORDÁN – LA HOLANDA CON CÓDIGO 60AN20-1-1-1, ENTRE K20+228 Y K26+328, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ISAGEN N° 34/17912 – ENT N°224005*****".**

SEGUNDO: Establecer que el Presupuesto Oficial Estimado POE para la ejecución del contrato de **CONSULTORIA**, es de **SETECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 704.458.280,32)**, incluido IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.

TERCERO: El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CONDICIÓN RESOLUTORÍA

El plazo de ejecución del contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato de Prestación de Servicios No. 34/17912 entre ENTerritorio S.A. y ISAGEN S.A. E.S.P. (contrato ENTerritorio No. 224005), en caso de que el plazo de ejecución del Convenio no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del mismo, situación que no generará obligaciones ni pago a favor del CONTRATISTA.

CUARTO: Indicar que el proceso de selección se encuentra amparado presupuestalmente según los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedido por la responsable del Grupo de Presupuesto de ENTerritorio S.A., y que se relaciona a continuación:

No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP	Rubro	Concepto
CDP2025-004103	14/03/2025	$704.458.280,32	21702011	CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS PROYECTOS VIGENCIA ACTUAL

CUARTO: Informar que el Cronograma establecido para el proceso **INVITACION ABIERTA INA-005-2025** es el siguiente:

CRONOGRAMA		
Actividad	**Fecha**	**Lugar**
Publicación del acta de apertura del proceso de selección y de los términos y condiciones definitivos	**3 de abril de 2025**	SECOP II
Plazo para presentar Observaciones a los términos y condiciones.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **8 de abril de 2025**	SECOP II
Respuesta a las observaciones a los términos y condiciones.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del Plazo para presentar observaciones a los términos y condiciones. **10 de abril de 2025**	SECOP II
Termino máximo para la expedición de adendas	Dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a la fecha para presentación de ofertas. **14 de abril de 2025**	
Presentación de las ofertas	**15 de abril de 2025 11:00 A.M.**	SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Publicación Informe Preliminar (Requisitos habilitantes y de ponderación)	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha prevista para el cierre del término para presentar ofertas. **21 de abril de 2025**	SECOP II

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **24 de abril de 2025**	SECOP II
Envío de contraseña económica	**25 de abril de 2025**	
Evaluación de oferta económica	**28 de abril de 2025**	
Publicación de respuesta a observaciones al informe preliminar y publicación de Informe de Evaluación	Al día hábil siguiente al término que antecede **29 de abril de 2025**	SECOP II
Publicación del Informe Final y de Recomendación	Al día hábil siguiente al término que antecede **30 de abril de 2025**	SECOP II
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	**2 de mayo de 2025**	SECOP II
CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del Acta de Selección.	SECOP II
Contrato	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de documentación por parte del contratista.	SECOP II

QUINTO: Informar que el presente documento será publicado en la plataforma del SECOP II y rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

MÓNICA DUARTE ORTÍZ
Subgerente de Operaciones

Proyectó: Isabel Galeano Alvarado – Abogada Grupo de Procesos de Selección
Vo. Bo. Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901